

# Paso Fronterizo Cardenal Samoré Abre El 1 De Enero 2022

17/11/2021



El Gobierno de Chile anunció que abrirá algunas fronteras terrestres desde el 1 de diciembre y otras un mes después permitiendo salir de Chile a todo evento. Pasos fronterizos que se sumarán a los cuatro aeropuertos que se encuentran actualmente habilitados para ingresar al país, Santiago, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas. Las nuevas medidas de flexibilización al Plan Fronteras Protegidas posibilitarán un ingreso más expedito al país, manteniendo la seguridad sanitaria para la protección de la población nacional.

En la región de Los Lagos el paso fronterizo terrestre Cardenal Samoré abrirá sus puertas a partir del 1 de enero 2022, junto con los accesos Los Libertadores de la región de Valparaíso y Río Don Guillermo de Magallanes. Mientras que un mes antes, desde el 1 de diciembre, ya estarán abiertos los pasos de Chacalluta en la región de Arica y Parinacota,

Colchane en Tarapacá y Pino Hachado en La Araucanía.

Todas las personas que ingresen a Chile, desde los dos años e independientemente de su nacionalidad, deberán tener un test PCR con resultado negativo del país de origen, tomado como máximo 72 horas antes del viaje. Además, estos viajeros deberán completar la declaración jurada disponible en el sitio web [www.c19.cl](http://www.c19.cl)

Los extranjeros no residentes deberán tener, además, un seguro médico de 30 mil dólares que cubra enfermedad asociada al Covid-19 y su trámite de vacunación aprobado por el Ministerio de Salud.

Otro de los anuncios efectuados esta mañana dice relación con aquellos pasajeros que ingresan a Chile por vía aérea y que deben efectuar vuelos de conexión. Para estos casos, desde el primer día de diciembre, estas personas ya no deberán esperar el resultado del examen PCR en el aeropuerto para abordar el vuelo de conexión, sino que podrán esperarlo en la dirección de destino que hayan informado en la declaración jurada.